



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**



EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 11:43 ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS**, DEL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL**, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN IV, 68 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
5. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.** - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VALIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

**SEGUNDO.** - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA

*Patricio Garcia*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y O CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



**TERCERO.** – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONE ANTE CABILDO LA NECESIDAD DE PRESENTAR Y EXPONER LOS INFORMES ANUALES SOLICITADOS A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, EN SU ARTÍCULO 123, FRACCIÓN XIV, DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 40 INCISO A), FRACCIÓN XII, SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, ARTÍCULO, 67 FRACCIÓN IV, DONDE RECITA DE MANERA LITERAL UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO Y PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, Y EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II, DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS Y LOS REGIDORES, DESEMPEÑAR LAS COMISIONES QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO Y DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICHS INFORMES SERÁN UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, ASÍ COMO PARA SU ENTREGA Y CONOCIMIENTO ANTE LAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, TALES COMO EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A CONTINUACIÓN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES COMENZANDO POR EL ÁREA DE SINDICATURA INFORMARON Y EXPUSIERON LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO DE DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE A LA FECHA, DE IGUAL MANERA CADA UNO DE LOS REGIDORES EXPUSO Y AVALÓ LOS INFORMES DE SUS COMPAÑEROS, CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA A LO SEÑALADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO TANTO, EN LO GENERAL EL CABILDO EN PLENO DETERMINO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

*Patricio Zamora*

*[Handwritten signature]*

**ACUERDOS NO.01.**

SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME EL CONTENIDO DEL INFORME DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, EL CUAL FUE ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA.

**ACUERDO NO.02**

SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME EL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LAS COMISIONES QUE LES COMPETEN, MISMO QUE SE RECIBE EN TIEMPO Y FORMA LEGAL CONFORME AL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MECHOACÁN VIGENTE.

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO NO.03**

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE EL RESGUARDO DE DICHS INFORMES Y A SU VEZ HAGA DE CONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

*[Handwritten signature]*

**CUARTO.** – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROPONE QUE EL PUNTO EN MENCIÓN SE DECLARE EN RECESO PARA ABORDARSE DE MANERA POSTERIOR, DE IGUAL MANERA EN EL MOMENTO HACE ENTREGA DE UN

*[Handwritten signature]*



BORRADOR DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN. PARA QUE DE MANERA POSTERIOR SE PUEDA ANALIZAR DE MANERA EXHAUSTIVA, ASIMISMO SE PROPONDRÁ FECHA PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN, PARA LA DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL MISMO.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO QUIÉN HIZO DE CONOCIMIENTO LA INFORMACIÓN RELATIVA DE LA MINUTA 196 QUE SE ENVIÓ POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DONDE SE EXPONE UNA ADICIÓN DEL DÉCIMO PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DONDE SEÑALA QUE SE RECONOCE A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA COMO LENGUA OFICIAL Y QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO LINGÜÍSTICO, POR LO TANTO EL CABILDO EN PLENO RECONOCE Y APRUEBA EN LO LOCAL DICHA REFORMA.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 13:22 TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE-----.

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**



*Patricio Garcia Alva*

**C. PATRICIO GARCIA ALVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. TOMASA SANDOVAL CERAS  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA  
REGIDOR**



**C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR  
REGIDORA**

**C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES  
REGIDOR**



C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA  
REGIDORA.



C. ABEL REYES REYES.  
REGIDOR.

C.FRANCISCO MORALES HILARIO  
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ  
REGIDOR.



TZINTZUNTZAN  
UNIENDO Y TRANSFORMANDO  
2024 2027

